

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

2023/5505 *Exposición pública del Estudio de Viabilidad de concesión del Servicio Público de Unidad de Estancia Diurna.*

Anuncio

Que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente de contratación para la adjudicación de contrato de concesión de servicios para la explotación de los Servicios Públicos de Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén).

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de octubre de 2023 se incorporó al citado expediente el Estudio de Viabilidad elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, redactado por la empresa Aserinfisco SL con fecha 21 de septiembre de 2023.

En consecuencia, con el presente anuncio se somete dicho Estudio de viabilidad a información pública, estando el documento a disposición de los interesados en el tablón de edictos y sede electrónica de este Ayuntamiento, tal y como establece el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus alegaciones, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Estudio de Viabilidad podrá ser examinado en la web municipal (<https://www.navasdesanjuan.es/>), así como en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Navas de San Juan.

Navas de San Juan, 26 de octubre de 2023.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.